

La presente Acta es una transcripción de la versión de audio, de la Cuadragésima Quinta Sesión Extraordinaria Pública, celebrada en la Sala de Cabildo de la sede oficial del H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, ubicada en la Plaza General Pedro María Anaya, número 1, de la Colonia Centro, el día jueves 05 de marzo de 2020 a las 10:30 horas. **Presidenta:** Buenos días, integrantes de este Honorable Ayuntamiento, autoridades, medios de comunicación e invitados que hoy nos acompañan a la realización de la Cuadragésima Quinta Sesión Extraordinaria Pública. Bienvenidas y bienvenidos sean todos ustedes solicito al Secretario nos informe a las y los integrantes de este Pleno sobre el Proyecto del Orden del Día para la realización de esta Sesión. **Secretario:** Buenos días, se les informa que para la realización de la Cuadragésima Quinta Sesión Extraordinaria, con carácter pública, se presenta el siguiente: **Proyecto de Orden del Día:** 1.Lectura del Proyecto del Orden del Día; 2.Pase de Lista, Declaración de Quórum e Instalación de Inicio de los Trabajos Formales correspondientes a la Cuadragésima Quinta Sesión Extraordinaria Pública de este Honorable Ayuntamiento; 3.Aprobación del Proyecto del Orden del Día; 4.Presentación del Dictamen de Procedimiento referente a la APROBACIÓN DEL CONTENIDO DEL CONVENIO DE INCREMENTO SALARIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, PARA LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS, JUBILADOS, PENSIONADOS Y PROPUESTOS. ASÍ COMO LA AUTORIZACIÓN A LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SÍNDICO JURÍDICO Y SECRETARIO GENERAL PARA LA RATIFICACIÓN DEL CONVENIO EN EL TRIBUNAL DE ARBITRAJE, solicitado por la C. Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, Hidalgo. 5.Presentación del Dictamen de Procedimiento referente a la Iniciativa del Programa de Estímulos para la Renovación de Licencias de Funcionamiento para el Ejercicio Fiscal 2020, solicitado por la C. Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, Hidalgo. 6.Clausura de la Cuadragésima Quinta Sesión Extraordinaria Pública. **Presidenta:** Solicito al Secretario proceda a realizar el pase de lista, verifique, y en su caso, declare la existencia del Quórum legal para la realización de esta Sesión. **Secretario:**

Presidenta Municipal	Yolanda Tellería Beltrán	Presente
Síndico Procurador Hacendario	Alejandro Moreno Abud	<b>Permiso por escrito</b>
Síndico Procurador Jurídico	Francisco Carreño Romero	Presente
Regidora	Diana Lorena Salinas Silva	Presente
Regidor	José Luis Zúñiga Herrera	Presente
Regidora	Ruth Guadalupe García Cordero	Presente
Regidor	Noé Alvarado Zúñiga	Presente
Regidora	Marleen Alejandra Montaña Juárez	Presente
Regidor	Yuseb Yong García Sánchez	Presente
Regidora	Ruth León Cruz	Presente
Regidor	Fernando Flores Pérez	Presente
Regidora	Aurora Mohedano Romero	Presente
Regidor	Jorge Ortega Morel	Presente
Regidora	Gloria Isabel Vite Cruz	Presente
Regidora	Génesis Marcela Vázquez González	Presente
Regidor	Rafael Adrián Muñoz Hernández	<b>Permiso por escrito</b>
Regidora	Liliana Verde Neri	Presente
Regidor	Juan Ortega González	Presente
Regidor	Octavio Castillo Acosta	Presente
Regidora	Nidia Analy Chávez Cerón	Presente
Regidor	Navor Alberto Rojas Mancera	Presente
Regidor	Jaime Horacio Medina Lugo	Presente



I. **Secretario:** Informo a Ustedes que se cuenta con la asistencia de veinte integrantes del Honorable Ayuntamiento, por lo que existe Quórum legal para la realización de la Cuadragésima Quinta Sesión Extraordinaria Pública; así mismo solicito respetuosamente a la Ciudadana Presidenta Municipal haga la instalación de los trabajos formales correspondientes a esta Sesión, **es cuanto Señora Presidenta. Presidenta:** Solicito a las y los presentes ponerse de pie, siendo las diez horas con treinta y dos minutos del día jueves 05 de marzo del año 2020, declaro formalmente instalada la Cuadragésima Quinta Sesión Extraordinaria Pública de este Honorable Ayuntamiento siendo válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen, muchas gracias pueden tomar asiento y solicito al Secretario, nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** El siguiente punto es la aprobación del Proyecto del Orden del Día, leído al inicio de este acto; por lo que procedo a la consulta de la votación para la aprobación del mismo, pregunto a los Integrantes de este Pleno quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano, informo a ustedes que el Proyecto del Orden del Día para la realización de esta Sesión, fue **aprobado por unanimidad. Es cuanto Señora Presidenta. Presidenta:** Señor Secretario le solicito informe el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Señor Secretario le solicito informe el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:**

II. Informo a ustedes que es el desahogo del punto número 4. Para lo cual me permito dar lectura al Dictamen de Procedimiento: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **DICTAMEN DE PROCEDIMIENTO I.- Nombre del asunto.-** referente a la APROBACIÓN DEL CONTENIDO DEL CONVENIO DE INCREMENTO SALARIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, PARA LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS, JUBILADOS, PENSIONADOS Y PROPUESTOS. ASÍ COMO LA AUTORIZACIÓN A LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SÍNDICO JURÍDICO Y SECRETARIO GENERAL PARA LA RATIFICACIÓN DEL CONVENIO EN EL TRIBUNAL DE ARBITRAJE. **II.- Número de expediente.-** SA/DP/364/2020. **III.- Fecha de recepción.-** 04 de marzo de 2020.

**IV.- Nombre de quien presenta la correspondencia.-** la C. Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, Hidalgo. **V.- La Secretaría propone:** Que el presente asunto por su naturaleza, se dispense el turno a comisiones y sea analizado, discutido y resuelto en la presente sesión. Pachuca de Soto, Hgo., a 04 de marzo de 2020. **Atentamente el de la voz, es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Solicito al señor Secretario someter a votación la propuesta del dictamen de referencia, a fin de dispensar el turno a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto de la dispensa de turno a comisiones del dictamen en comento. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo a ustedes que la propuesta de **dispensar** el turno a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión, fue aprobada por unanimidad de Votos. **Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Dictamen de Procedimiento que se acaba de presentar. Toda vez que no se inscribió Orador alguno. Solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de Procedimiento que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del **Dictamen de Procedimiento**, que se acaba de presentar, fue **aprobado por unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Señor Secretario le solicito informe el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo a ustedes que es el desahogo del punto número 5. Para lo cual me permito dar lectura al Dictamen de Procedimiento: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **DICTAMEN DE PROCEDIMIENTO I.- Nombre del asunto.-** JULIO DANIEL REYES RIVERO, Secretario de la Tesorería Municipal, en ejercicio de las atribuciones que me confiere la fracción XI del artículo 104 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo y para los efectos de la fracción I inciso s) del artículo 56 del mismo ordenamiento, y **CONSIDERANDO:** 1. Que tras las reformas en materia de apertura de empresas aprobadas por la Asamblea Municipal en 2019, que culminaron entre otros instrumentos de política pública con un nuevo Catálogo Municipal de Actividades Económicas, se han generado importantes cambios de política pública con impacto para los titulares de las licencias de funcionamiento de establecimientos mercantiles del Municipio. 2. Que la clasificación anterior de establecimientos mercantiles consideraba un total de 179 giros, de los cuales 117 eran ordinarios y 42 especiales; al adoptar el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte y considerar las restricciones del Programa Municipal de Desarrollo Urbano el catálogo se integra por un total de 1,507 actividades económicas, de las cuales 643 son ordinarias y 864 especiales. 3. Que la transición entre la clasificación anterior y el nuevo sistema tuvo como consecuencia la reclasificación de muchas



actividades económicas; por ejemplo, 194 giros que antes eran ordinarios ahora son considerados como especiales, y 13 que eran especiales ahora son ordinarios, y se integraron 797 nuevas actividades que antes no estaban previstas, de las cuales 464 son ordinarias y 333 especiales. 4. Que esta reclasificación de actividades económicas ha causado problemas al momento de la renovación de licencias de funcionamiento, en particular respecto del pago de derechos, por lo que a fin de incentivar dicho trámite y mejorar así la recaudación de los derechos previstos para esta materia en la Ley de Ingresos, me permito poner a la consideración de este Ayuntamiento la aprobación del siguiente: PROGRAMA DE ESTÍMULOS PARA LA RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020. PRIMERO. El presente Programa tiene por objeto incentivar el desarrollo económico local a través de conceder un estímulo fiscal para la renovación de licencias de funcionamiento durante el ejercicio fiscal 2020 mediante el otorgamiento de un subsidio a los titulares de dichas licencias que se encuentren en los supuestos del Programa. SEGUNDO. Para efectos de este Programa se entiende por: 1. Beneficiario, el titular de una licencia de funcionamiento vigente en 2019 para giros clasificados como ordinarios conforme al Reglamento de Establecimientos Mercantiles y Espectáculos Públicos vigente hasta el día 9 de diciembre de 2019; 2. Estímulo, el subsidio que con cargo al Presupuesto de Egresos para el Municipio de Pachuca de Soto para el ejercicio fiscal 2020, se otorgará a los Beneficiarios por el importe de la diferencia que resulte entre el monto de los derechos que para la renovación de la licencia de funcionamiento de giros ordinarios y especiales previstos en el artículo 18 de la Ley de Ingresos del Municipio de Pachuca de Soto del presente ejercicio fiscal y el monto pagado por el contribuyente en el ejercicio 2019, respecto de la misma actividad y giro comercial. 3. Programa, el Programa de Estímulos para la Renovación de Licencias de Funcionamiento para el ejercicio fiscal 2020; y 4. Trámite, el procedimiento administrativo necesario para obtener la renovación de las licencias de funcionamiento. TERCERO. El Ayuntamiento otorgará el Estímulo a los Beneficiarios que realicen su Trámite durante el primer trimestre del año, mediante un descuento por el equivalente al Estímulo.

CUARTO. El Trámite se realizará ante la Secretaría de Desarrollo Económico en los términos del Decreto de Creación del Sistema de Apertura Rápida de Empresas.

QUINTO. El Estímulo sólo procederá para Beneficiarios que soliciten la renovación de su licencia de funcionamiento sin modificaciones al titular, la ubicación del establecimiento o los giros autorizados, siempre que no existan adeudos de ejercicios anteriores de la licencia.

SEXTO. El Programa se aplicará en forma retroactiva, en beneficio de los contribuyentes que califiquen al mismo, hasta el inicio del presente ejercicio fiscal.

SÉPTIMO. Los descuentos aprobados por el Ayuntamiento mediante la Octogésima sesión Ordinaria, celebrada el día 16 de enero de 2020, serán aplicables para los trámites iniciados formalmente durante los meses de enero y febrero aunque no se haya hecho el pago de derechos, siempre que los mismos se liquiden a más tardar en el mes de marzo del año en curso.

OCTAVO. El presente Programa entrará en vigor al día siguiente al de su aprobación por el Ayuntamiento de Pachuca de Soto.

NOVENO. Publíquese en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo la presente, una vez que haya sido aprobado. Pachuca de Soto, Hidalgo, a los tres días del mes de marzo de 2020. **II.- Número de expediente.-** SA/DP/365/2020. **III.- Fecha de recepción.-** 04 de marzo de 2020. **IV.- Nombre de quien presenta la correspondencia.-** la C. Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, Hidalgo. **V.- La Secretaría propone:** Que el presente asunto por su naturaleza, se dispense el turno a comisiones y sea analizado, discutido y resuelto en la presente sesión. Pachuca de Soto, Hgo., a 04 de marzo de 2020. **Atentamente el de la voz, es cuanto señora Presidenta. Presidenta:**

Solicito al señor Secretario someter a votación la propuesta del dictamen de referencia, a fin de dispensar el turno a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto de la dispensa de turno a comisiones del dictamen en comentario. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo a ustedes que la propuesta de **dispensar** el turno a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión, fue aprobada por unanimidad de Votos. **Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Dictamen de Procedimiento que se acaba de presentar. Para quedar de la manera siguiente: Toda vez que no se inscribió Orador alguno. Solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en



lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de Procedimiento que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del **Dictamen de Procedimiento**, que se acaba de presentar, **fue aprobado por unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Señor Secretario le solicito informe el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo a todos ustedes, que es la clausura de la Cuadragésima Quinta Sesión Extraordinaria Pública. **Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Solicito a las y los presentes ponerse de pie. Siendo las diez horas con cuarenta y nueve minutos, del día jueves 05 de marzo del año 2020, se clausuran formalmente los trabajos realizados en esta Cuadragésima Quinta sesión extraordinaria pública del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de soto. Por su asistencia a las y los integrantes de este órgano colegiado, a los medios de comunicación y al público en general que el día de hoy nos acompañaron, muchas gracias. Constando la presente Acta de 07 fojas útiles, firmadas de conformidad en cada una al margen y al calce por los que en ella intervinieron.-----

C. YOLANDA TELLERÍA BELTRÁN

PRESIDENTA MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL  
RÚBRICA

C. RAUL BAÑOS TINOCO

SECRETARIO GENERAL  
MUNICIPAL  
RÚBRICA

C.FRANCISCO CARREÑO ROMERO

SÍNDICO PROCURADOR  
JURÍDICO  
RÚBRICA**REGIDORES**C. DIANA LORENA SALINAS  
SILVA  
RÚBRICAC. JOSE LUIS ZUÑIGA HERRERA  
RÚBRICARUTH GUADALUPE GARCÍA CORDERO  
RÚBRICAC. NOÉ ALVARADO ZÚÑIGA  
RÚBRICAC. MARLEEN ALEJANDRA MONTAÑO  
JUÁREZ  
RÚBRICAC. YUSEB YONG GARCÍA  
SÁNCHEZ  
RÚBRICAC. AURORA MOHEDANO  
ROMERO  
RÚBRICAC. RUTH LEÓN CRUZ  
RÚBRICAC. FERNANDO FLORES PÉREZ  
RÚBRICAC. JORGE ORTEGA MOREL  
RÚBRICA

C. GLORIA ISABEL VITE CRUZ  
RÚBRICA

C. GÉNESIS MARCELA VÁZQUEZ GONZÁLEZ  
RÚBRICA

C. LILIANA VERDE NERI  
RÚBRICA

C. JUAN ORTEGA GONZALEZ  
RÚBRICA

C. OCTAVIO CASTILLO ACOSTA  
RÚBRICA

C. NIDIA ANALY CHÁVEZ CERÓN  
RÚBRICA

C. NAVOR ALBERTO ROJAS MANCERA  
RÚBRICA

C. JAIME HORACIO MEDINA LUGO  
RÚBRICA

